

Registro de una
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
por 20 años



11 32

a favor de Don Antonio Ilopert Rubira, de nacionalidad española con residencia en Barcelona, calle de Ciudad Real, número 27, primero, 4ª, y cédula personal corriente de 12ª clase, número 368510, expedida en dicha ciudad, por PERFECCIONAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ENCENDADORES.

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La PATENTE DE INVENCION a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y el derecho de explotación exclusiva en España y sus dominios, del perfeccionamiento en la construcción de encendedores que en ella se detalla.
5

La tendencia de este perfeccionamiento es a simplificar el mecanismo, abaratando, por tanto, el coste de estos aparatos, hasta ponerlos al alcance de las clases más necesitadas.

Consiste este perfeccionamiento en la utilización de un tubo A) de tamaño variable, de cualquier clase de metal, con rosca en su parte exterior, adaptable a cualquier recipiente o depósito para gasolina D), (una sparklet de sifón en el dibujo) y que llega casi hasta su fondo. Tiene al lado y en forma de horquilla, otro tubito capilar, B) para la toma de aire. Dentro del tubo A) se coloca la mecha que, a fin de evitar las molestias
10
15



32 que proporciona su recambio en todos los encendedores conocidos, es rígida, montada en alambres retorcidos C) y de tamaño suficiente para sobresalir por los dos extremos del tubo A). Por la parte inferior toma la esencia líquida de que está lleno el
20 depósito D) y el extremo superior es el que se enciende. Puede esta mecha hacerse de cualquier fibra textil, algodón, seda, amianto, &, y su recambio es sencillísimo: basta introducirla por la parte superior del tubo.

25 Esta misma operación ha de efectuarse para la carga del depósito en los aparatos sencillos, que como el modelo, no tengan entrada especial para la gasolina.

Soldandola al costado o empleando otro procedimiento, se coloca la pieza productora de la chispa, de cualquiera de los sistemas de dominio público, llevando o no tapa, según el coste del
30 encendedor.

En la realización práctica de la presente patente de invención, será fija la utilización del tubito de toma de aire, tubo roscado y mecha rígida, en los tamaños que se requieran, pero podrá variar la forma, tamaño y materia del depósito y de la pieza que produce la chispa.
35

N O T A

Por la presente PATENTE DE INVENCION se reivindica

1° = La propiedad y el derecho de explotación exclusiva de un perfeccionamiento en la construcción de encendedores, consistente en el empleo de un tubo de tamaño variable, de cualquier metal, roscado en su exterior, adaptable a cualquier aparato, que
40 lleva al lado otro tubito capilar, en forma de horquilla para la toma de aire y en su interior una mecha rígida, de una fibra textil, algodón, seda, amianto, &, montada en alambre retorcido.

45 2° = El empleo del perfeccionamiento anterior en depósitos para gasolina que pueden ser de varias formas, tamaños y materias,



y la colocación de la pieza que produce la chispa vertical u horizontalmente y, con tapa o sin ella.

3° = UN PERFECCIONAMIENTO EN LA CONSTRUCCION DE ENCENDEDORES.

50

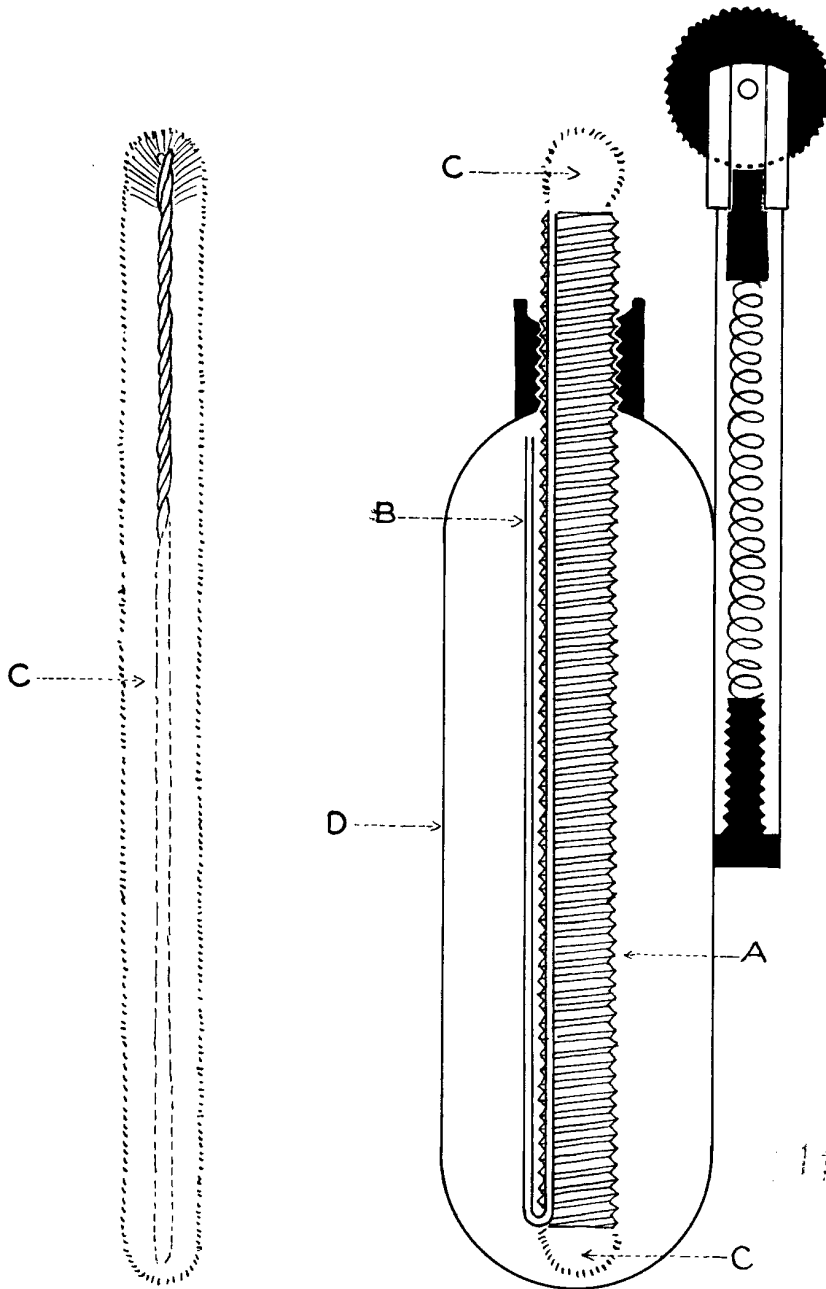
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente patente de invención.

Consta ésta memoria descriptiva de 3 hojas, foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona 11 de Junio de 1932.

Antonio Gopart

ESCALA : 100 = 50



Antonio Llopart

